

## Albor Cantard

Rector Universidad Nacional del Litoral /  
Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional

### 1. Introducción

El Congreso que nos reúne hoy refiere a la problemática de la cohesión social que, nuevamente, retorna como preocupación central del conjunto de actores sociales, convocando tanto a gobiernos e instituciones de desarrollo territorial como a científicos sociales, politólogos y organizaciones de la sociedad civil preocupados, estos últimos, frente a la necesidad de dar respuestas mediante la formulación de políticas públicas que mitiguen y reviertan los problemas de crecimiento, desigualdad, fragmentación y exclusión social.

La sociedad actual no sólo presenta un profundo deterioro en los lazos sociales y de solidaridad, sino que también está cada vez más expuesta a riesgos globales;<sup>(1)</sup> riesgos que, para Ulrich Beck (2008), remiten a las crisis ecológicas; al deterioro ambiental; a las asimetrías sociales y económicas crecientes entre los países; a la colisión de intereses intergeneracionales en materia de sustentabilidad; a los riesgos del sistema económico-financiero internacional; y todo ello en un contexto, a su vez, de complejidad e incertidumbre crecientes que caracterizan al mundo en el que vivimos.

El trabajo se estructura en torno a los siguientes aspectos: una breve caracterización contextual para distinguir los rasgos más sobresalientes del presente; relación entre cohesión e inclusión social, democracia y desarrollo; el aporte de la Educación Superior frente a los nuevos desafíos que plantea el contexto y finalmente las conclusiones de tono ensayístico, así como sus recomendaciones y propuestas de acción.

### 2. La sociedad en que vivimos

La cuestión social, difundida ampliamente hacia fines del siglo XIX, remitía a los desajustes de la sociedad industrial en pleno

“Se da una suerte de erosión progresiva y acelerada de los dispositivos que aseguran el lazo social, asumiendo dimensiones críticas. Los síntomas de esta crisis son claros: el confinamiento en lo

privado, la anomia, la exclusión, el desempleo masivo, la desafiliación y la declinación de los sujetos políticos sociales, surgidos en el marco de la modernidad”.

Emilio de Ípola

desarrollo, cuya respuesta —como sostiene Robert Castel (1997)— fue el impulso de un conjunto de dispositivos para promover la integración de las masas que habían quedado marginadas de los circuitos productivos, que amenazaba fuertemente el sistema de solidaridades, que se asentaba en la reproducción de un orden fundado en la tradición y la costumbre.

En el siglo XX, la solidaridad se convertía en la asistencia voluntaria a la sociedad por ella misma, siendo el Estado el responsable de garantizar el bienestar general.

El siglo XXI muestra el quebranto de las regulaciones puestas en obra en el marco de la sociedad industrial y, como sostiene Garretón, conviven en el presente dos modelos societarios.<sup>(2)</sup> el modelo industrial y la sociedad posindustrial, globalizada, interconectada o interrelacionada o como se la prefiera nombrar, que presenta cambios, rupturas, continuidades y discontinuidades. La sociedad industrial, con un Estado fuerte, se organiza en torno al trabajo, la política, la producción. Tiene un centro o polis desde donde se toman decisiones. El Estado ocupa un lugar protagónico. Es un modelo societario, con fuerte presencia de instituciones (escuela, familia, sindicato, parlamento, partidos políticos) que generan lazos de identificación y pertenencia. La escuela, el liceo, la universidad “son lugares donde se desarrolla la personalidad, se reproduce la herencia cultural, se producen y reproducen los conocimientos, se prepara para la ciudadanía y el trabajo” (Garretón, 1998). El Estado, a través de sus instituciones, aparece como distribuidor de solidaridades; el trabajo, como mecanismo de integración, cohesión social y generador de movilidad social ascendente.

1) Los riesgos para Beck significan “acontecimientos futuros que es posible que se presenten, que nos amenazan (...) invaden nuestra mente y guían

nuestros actos, resulta una fuerza política transformadora”. La materialización del riesgo produce una catástrofe, que está definida temporal y espacialmente.

2) Manuel Garretón caracteriza los modelos societarios a partir de los tipos ideales, en términos weberianos.



La sociedad posindustrial se desarrolla en torno a la comunicación y al consumo y está atravesada por dos fenómenos: el proceso de globalización con implicancias políticas, económicas, sociales, y la constitución de nuevas identidades: “múltiples, algunas rígidas y permanentes, otras evanescentes y efímeras, pero todas ellas irreductibles a las identidades tradicionales (cualquiera sea la vigencia actual de estas últimas)” (De Ípola, 1998).

El principio de cambio, avance o transformación de este tipo societal ya no es el desarrollo concebido sólo como crecimiento económico y distribución de sus beneficios, sino algo más complejo y multidimensional que incluye dichas dimensiones, pero las sobrepasa, reconfigurando un nuevo paradigma de desarrollo que se referencia en términos de calidad de vida. Pero ésta, del mismo modo que la felicidad, no tiene una definición objetiva que pueda operacionalizarse a través de indicadores de aceptación sustantiva, como tampoco estructuras y actores claramente establecidos como en el caso del crecimiento económico, ni tampoco un solo “locus”, cual es la sociedad nacional, sino que combina conceptos universales (la globalización de los Derechos Humanos) con las propias percepciones y aspiraciones de los muy diversos grupos humanos. Ello implica de nuevo un desafío para los actores sociales, pues no es posible que uno solo exprese o encarne este principio tal como el movimiento obrero o empresarial o el Estado podían expresar el principio de desarrollo económico. Así, junto a la integración y la igualdad, aparece como principio básico en este tipo societal la cuestión de la diversidad cultural y de la interculturalidad en una misma sociedad-polis (Garretón, 1998).

Por otra parte, surgen de la caracterización de esta sociedad posindustrial preocupantes situaciones, asimetrías y tensiones que se contrastan de manera rotunda con los paradigmas de desarrollo sustentable. Precisamente, si hay un claro ejemplo de ello, lo encontraremos en los países latinoamericanos y del Caribe en los que un elevado porcentaje de sus poblaciones se encuentra excluido de los beneficios de la comunicación, la información y del conocimiento, así como de los bienes y servicios básicos que garanticen niveles aceptables en términos de calidad de vida. Las transformaciones también remiten a plantearse de manera inédita la cuestión de enfrentar la vulnerabilidad después de las protecciones en “una sociedad que se vuelve cada vez más una sociedad de individuos” (Castel, 1997). La participación en colectivos en el modelo industrial aseguraba la identidad social de los individuos y lo que Castel denomina la “protección cercana”. El individualismo moderno desafía todas las formas colectivas de encuadramiento y el modo de articulación del individuo y colectivo que, sin sacralizar, conservó el “compromiso social” hasta principios de la década de 1970. Hoy, asistimos al desarrollo de nuevos procesos de individualización con efectos contrastantes: por un lado, el individualismo positivo (autonomía, libertad, calidad de vida, felicidad); por el otro, el desarrollo de un individualismo de masas

socavado por la inseguridad y la falta de protecciones.

Se trata, siguiendo a Robert Castel, de una paradoja, cuya profundidad hay que sondear; uno vive más cómodo en su propia individualidad cuando ella está apuntalada por recursos objetivos y protecciones colectivas.

### **3. La cohesión e inclusión social, democracia y desarrollo**

No hay una acepción clara y unívoca de los conceptos de cohesión ni de exclusión-inclusión social. Esta característica polisémica ocurre con muchas de las conceptualizaciones que buscan explicar una realidad cambiante que apenas acabamos de comprender, por lo que abundan ramificaciones conceptuales, divergencias en los discursos y falta de conocimientos empíricos. También en este caso hay posturas ideológicas y políticas diferentes.

Hay una relación intrínseca entre la inclusión social y la provisión de mecanismos de integración y plena pertenencia a la sociedad. Asimismo, el trabajo continúa siendo un factor sustantivo, en función de que aún, en esta sociedad posindustrial, sigue operando como un satisfactor reconocido frente a múltiples necesidades humanas de tipo existencial (Max Neef, 1996). No obstante, el concepto de cohesión social tiende a verse constituido, además, por otros conceptos de género próximos, como la equidad, la inclusión social y el bienestar que, a su vez, tienen estrecha vinculación con los conceptos de ciudadanía y democracia. Precisamente inclusión y pertenencia o igualdad y pertenencia son los ejes sobre los que ha girado la noción de cohesión social en sociedades ordenadas bajo los preceptos del Estado de Bienestar.

Existen múltiples aproximaciones conceptuales de la cohesión social que dependen de cada sociedad y que se distinguen según el rol de los actores implicados, según las áreas a intervenir, los grupos de intereses y el modo escogido para desarrollar dicha cohesión. Decimos que la cohesión social es fruto de las interrelaciones entre individuos libres e instituciones privadas y públicas en un marco de normas y leyes reconocidas como legítimas por toda la comunidad. Particularmente, las leyes relativas a los derechos sociales y políticos se encuentran ampliamente legitimadas y existe consenso social sobre su pertinencia.

La cohesión social se vincula a su vez al concepto de exclusión-inclusión social a partir de las relaciones sociales que se generan entre individuos, grupos e instituciones. Son las interacciones sociales las que provocan la visibilidad de ciertos grupos en relación con la sociedad a la que pertenecen.

La cohesión social aparece como un concepto orientador para avanzar hacia sociedades inclusivas, en las que se respeten y hagan efectivos tanto los derechos políticos como los derechos sociales. En ese sentido, la cohesión social es también un fuerte elemento de potenciación de la democracia, pues busca canalizar y potenciar el

pleno ejercicio de la ciudadanía como condición democrática de la unión de la sociedad y de la autonomía de los individuos.

Debe tenerse en cuenta que muchas exclusiones y discriminaciones tienen raíces histórico-culturales. Pero en el contexto de los cambios generados por los procesos de globalización, la emergencia de nuevos modelos productivos, de nuevas formas de organización del trabajo, de nuevos modelos familiares y de la relación entre géneros, se producen nuevas fragmentaciones y condiciones de exclusión social.

En este marco de fracturas de la cohesión social donde los procesos de exclusión social son dinámicos y cambiantes y los riesgos de las personas de ser partes de esos procesos no sólo afectan a quienes viven situaciones de pobreza, las tradicionales respuestas de las políticas públicas sectorizadas homogéneas y centralizadas resultan adecuadas a esta nueva realidad. Los mecanismos de protección social centralizados en la asistencialidad o las acciones paliativas son una respuesta limitada e insuficiente. Los mecanismos de inclusión social debieran encaminarse a una lógica de protección social sustentada en los derechos económicos, sociales y culturales que influyen de manera positiva y perdurable en la cohesión social; el Estado debe ser el principal garante de todos ellos. Con esta impronta de derecho, las políticas públicas en general y las sociales en particular deben contribuir de manera decidida con el fin de atenuar o eliminar los temores, incertidumbres e inseguridades de las personas al tiempo que se previenen las vulnerabilidades y las discriminaciones que causan la exclusión y se actúa sobre ellas.

Es por ello que la cohesión social se sitúa en la base misma de la democracia y apela a la búsqueda de lógicas de consensos entre actores e instituciones, en el marco de los derechos como mecanismos que promuevan una plena expresión a las capacidades individuales de las personas, grupos sociales y organizaciones, con el fin de evitar la profundización de formas de marginalización y de exclusión, mediante la reducción de los riesgos y vulnerabilidades.

En sociedades inclusivas, el sistema de derechos humanos es el que le da sustancia a todo el proceso de democratización. Como afirma Bobbio (1991), esta época es el “tiempo de derechos”, pues se ha producido en los ciudadanos una cierta cultura o conciencia de los derechos que no ha cesado de legitimarse. Ello pese a que usualmente se produce una distancia entre la declaración de la existencia de esos derechos y su concreción y garantías a través de políticas públicas específicas.

La cohesión social está sostenida en los vínculos entre las personas y las estructuras sociales. Implica lazos y unión, cuyas formas son diversas, múltiples, lo que hace que en las sociedades existan diversas maneras y posibilidades de cohesión.

Es por ello que la búsqueda de un concepto claro y coherente de cohesión social corresponde a la necesidad de una sociedad que busca definir su propio modelo de desarrollo. La cohesión social se afirma antes que nada como un concepto político, que se plantea

como objetivo poner en perspectiva un proyecto de desarrollo, teniendo como base una sociedad moderna que quiere ser legítima y perdurable como sociedad.

Es aquí donde la cohesión social se relaciona con un modelo de desarrollo humano y sustentable en sociedades que reconocen en los derechos humanos y la democracia los ejes fundamentales de su organización. Sus elementos fundantes remiten a la equidad en el acceso a los bienes y servicios públicos, la dignidad individual y colectiva, el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y la participación en proyectos colectivos. En este enfoque, resulta imposible concebir desde el punto de vista de un modelo de desarrollo sustentable que una sociedad conviva con la marginalidad, la pobreza, la exclusión, la violencia o el totalitarismo. Como sostiene Max Neef (1996), pensar en términos de un desarrollo a escala humana supone la articulación entre los seres humanos, la naturaleza y la tecnología; la articulación de lo personal con lo social; de lo micro con lo macro; de la planificación con la autonomía y la vinculación entre Estado y Sociedad Civil. Sólo un estilo de desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas puede asumir el postergado desafío de hacer crecer a toda la persona y a todas las personas. Sólo la creciente autodependencia en los diversos espacios y ámbitos puede enraizar dicho desarrollo en el Continente Latinoamericano. Sólo el ineludible respeto a la diversidad de los innumerables mundos que habitan en el ancho mundo de América Latina garantiza que esa autonomía no se confine al jardín de las utopías. Sólo la articulación de estas diversidades en un proyecto político democrático, desconcentrador y descentralizador puede potenciar los recursos sinérgicos indispensables para la decantación de un desarrollo a la medida del ser humano.

#### **4. Aportes desde la Educación Superior**

En el intento de resignificar el concepto de cohesión social en relación con la democracia y un modelo de desarrollo inclusivo, proponemos reflexionar sobre los aportes que las instituciones de educación superior y particularmente las universidades públicas realizan a las sociedades en las que se desarrollan, caracterizadas, como ya hemos mencionado, por procesos de fragmentación y exclusión social, por cambios en los patrones de desarrollo y por el riesgo y la incertidumbre como sentimiento epocal.

En tanto instituciones democráticas, autónomas, críticas y creativas, las universidades asumen su compromiso social y promueven, a través de sus políticas institucionales, la más amplia democratización del saber, del conocimiento y de la cultura en diálogo permanente con la sociedad. Esto nos permite definir e interpretar las acciones que responden al bien común; brindar desarrollo académico, científico y tecnológico e interactuar con el Estado y con diferentes actores sociales y socioproductivos.

La Universidad Nacional del Litoral desde su misma creación en 1919 ha nacido, sostenido y materializado los principios y postulados de la Reforma de 1918, y se convirtió en la primera Universidad nacional reformista desde su nacimiento. Todos los componentes centrales de la cosmovisión reformista son los que configuran su ADN y los que a lo largo de su rica historia han otorgado sentido y la legitimidad a las prácticas llevadas adelante en ella.

La adopción del modelo reformista en las universidades públicas latinoamericanas significa, por propia definición, trascender los espacios universitarios alcanzando las esferas culturales, económicas y políticas de la sociedad.

La socialización del conocimiento generado en nuestra Institución nos ha permitido construir fuertes vínculos con la sociedad y protagonizar los procesos de cambio en la región.

Docentes, estudiantes y graduados se integran con organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil, tendientes a concretar acciones transformadoras que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos individual y colectivamente a través de la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas de la cotidianeidad, sin dejar de atender de manera simultánea otra de las misiones de la Universidad, esto es, pensar y reflexionar en la sociedad del mañana.

Todo sistema democrático se consolida con el fortalecimiento de las instituciones y la participación ciudadana. Es por ello que las instituciones de educación superior deben contribuir a los procesos democratizadores mediante la transferencia del conocimiento necesario para promover la integración de las distintas organizaciones representativas de las necesidades de interés común y su participación en la definición de las políticas públicas. Impulsar relaciones interinstitucionales como la base de sustentación de la democracia deliberativa son también objetivos centrales de las acciones emprendidas por la universidad.

La resignificación de las relaciones entre Universidad–Sociedad pone en debate la inclusión social, cultural y política de los sujetos e interpela a las funciones sustantivas en su compromiso insoslayable de generar y transmitir conocimientos. Este enfoque profundiza el análisis en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad en lo que hace al valor del conocimiento, a su pertinencia social, a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la determinación de prioridades en las políticas de investigación y extensión y en la apropiación social de los nuevos conocimientos desarrollados. En este marco, las instituciones de educación superior llevan adelante un conjunto de acciones cuyo objetivo central es sumar esfuerzos hacia una sociedad más inclusiva, justa y solidaria. Son diversos y muy variados los trabajos que sostienen día a día las instituciones educativas y las universidades en particular en ese sentido. Basta con mencionar uno de sus propósitos centrales, cual es la formación de profesionales y, a su vez, ciudadanos críticos, profundamente democráticos y comprometidos socialmente.

Por otra parte, podemos destacar, sólo a título de ejemplo, los programas de capacitación y formación permanente, los programas de capacitación para el trabajo o los programas de desarrollo de emprendimientos socioproductivos, con el objetivo de favorecer la incorporación de vastos sectores sociales al mundo del trabajo; la promoción de la salud comunitaria mediante proyectos que en orden de prioridades abarquen aspectos ambientales y sanitarios; el desarrollo de programas que aportan de manera sustantiva en el campo de la nutrición, de la salud, en el fortalecimiento de la ciudadanía, en los derechos humanos o en el desarrollo sustentable, entre otros aspectos.

La Educación Superior está en condiciones de realizar aportes significativos en términos de cohesión e inclusión social. No sólo mediante el pleno ejercicio de sus funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación con calidad y pertinencia, sino articulando esfuerzos con el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sustentable, el pleno ejercicio de los derechos humanos, el emponderamiento de la sociedad, la construcción permanente de ciudadanía, el fortalecimiento de los sistemas productivos y el impulso al desarrollo tecnológico y de los procesos de innovación.

##### **5. A modo de reflexión, recomendaciones y líneas de acción**

El poder público es la principal instancia capaz de construir puentes en la sociedad con capacidad de impulsar y sostener procesos de cohesión e inclusión social. Las antiguas formas de solidaridad están demasiado agotadas como para reconstruir bases consistentes de resistencia. Se requiere de un Estado estratega que redesplice sus intervenciones para acompañar este proceso de individualización, desactivar los puntos de tensión, evitar las fracturas y “repatriar” a quienes han caído debajo de la línea de flotación. Incluso un Estado protector, pues en una sociedad hiperdiversificada y corroída por el individualismo negativo no hay cohesión social sin protección social (Castel, 1997).

Es en este sentido que las instituciones de Educación Superior renuevan sus esfuerzos institucionales y académicos. Basta mencionar como referencia lo expresado en la Conferencia de la Educación Superior para América Latina y el Caribe (Cartagena de Indias, 2008) y en la Conferencia Mundial de Educación Superior (París, 2009), respecto de contribuir de manera efectiva a superar todo tipo de exclusión, marginalidad y pobreza, con la firme convicción que sólo será posible alcanzar un desarrollo humano y sustentable si se logra construir una sociedad inclusiva y con plena cohesión social.

Sin lugar a dudas, tanto de la Conferencia en Cartagena de Indias como de la Conferencia Mundial en París, como también de los

“

el concepto de cohesión social  
tiene estrecha vinculación con  
los conceptos de ciudadanía  
y democracia



diferentes encuentros de las instituciones de educación superior a nivel nacional como regional, surge una nutrida agenda de trabajo para los próximos años con aportes sustantivos a la democratización y emponderamiento de la sociedad; a la cohesión e inclusión social; al desarrollo sustentable y a la calidad de vida.

Con esta visión global y con la experiencia del camino recorrido por nuestras Casas de Altos Estudios, queremos dejar planteados algunos lineamientos para la acción a ser considerados en este Congreso:

- 1) Institucionalización y reconocimiento académico de los diversos mecanismos y acciones llevadas a cabo por cada una de las instituciones de Educación Superior con claro compromiso social que traduzcan su aporte efectivo en materia de inclusión y cohesión social. En este punto se incluye a todos los mecanismos de gestión y acción institucional, tales como: programas y proyectos de extensión (sociales, culturales y productivos); programas de capacitación, formación laboral, actualización y perfeccionamiento; programas de vinculación tecnológica y de servicios; observatorios sociales y productivos territoriales; programas de formación dirigidos estudiantes, docentes y graduados; entre otros.
- 2) Integración de la docencia con la extensión, entendida esta última como todo tipo de acción de comunicación e interacción con la sociedad en la que se ponen en juego conocimientos y saberes en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida. En este punto se incluyen las diversas estrategias pedagógicas que permitan incorporar a los procesos de enseñanza y aprendizaje las prácticas de extensión —llevadas a cabo en espacios sociales y productivos— en todas las carreras de grado y pregrado universitario y con ello descubriendo y analizando las complejidades de las diversas problemáticas sociales, culturales y productivas.
- 3) Integración de la extensión con la investigación. Planteamos aquí la generación de Programas de Investigación Orientados a Problemas Sociales y Productivos de cada Región. La presente estrategia se fundamenta a partir de una visión crítica en el campo de la relación Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación (CTS+). Propone el desarrollo de políticas científicas que sean acordadas con el Estado y la Sociedad. Impulsa la generación de líneas de investigación socialmente acordadas, en las que los diversos actores sociales y productivos participen no sólo en la construcción de las agendas para la investigación sino también lo hagan en los propios procesos de creación de conocimientos y en la evaluación social de los mismos. Se busca como objetivo central orientar líneas de investigación que den respuesta a las problemáticas sociales y productivas locales con especial prioridad en aquellas que más impactan a los sectores altamente vulnerables de la sociedad o aquellos con mayor grado de debilidad en el medio productivo.
- 4) Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y de las redes interinstitucionales instaladas en el territorio: este lineamiento está referido al conjunto de estrategias y acciones dirigidas

al fortalecimiento institucional de cada una de las organizaciones, como también a las redes constituidas como espacios conjuntos de trabajo y cooperación tendientes a contribuir al emponderamiento de la sociedad, a la participación en la toma de decisiones, a la reconstitución del tejido social, a la recreación de los espacios de socialización y al aporte crítico en el campo de las políticas públicas.

- 5) Fortalecimiento de la relación Estado–Universidad. En este punto es necesario definir el rol de las Instituciones de Educación Superior ante las políticas públicas y la relación de las universidades con el Estado en sus diferentes jurisdicciones. En este sentido, cabe mencionar que en el caso de las Universidades nacionales de la Argentina existe un importante camino recorrido en este vínculo. Las Universidades nacionales forman parte constitutiva del Estado manteniendo su autonomía y su propio sistema de gobierno universitario. Desde este lugar, las universidades no sólo identifican a las políticas públicas como objeto de estudio e investigación, sino que plantean el compromiso de contribuir de manera efectiva en el diseño, desarrollo y monitoreo de dichas políticas públicas. Este compromiso de las universidades se extiende a las diferentes jurisdicciones (local, provincial y nacional) y al conjunto de las políticas públicas. Este lineamiento es estratégico e indispensable cuando nos referimos a las políticas públicas de inclusión y cohesión social. Sin lugar a dudas, cuanto mayor sea el grado de relación y cooperación entre Estado–Universidad–Sociedad mejores serán los resultados y la calidad de dichas políticas públicas.
- 6) Integración del sistema educativo entre sus diferentes niveles. Este lineamiento presenta directa relación con el punto anterior en lo que hace a las políticas públicas en materia de educación. Existen numerosas y diversas acciones en este aspecto, entre las que podemos mencionar: estudios, investigaciones, programas de articulación de niveles, estrategias para el ingreso y la permanencia de los estudiantes, tutorías y apoyos pedagógicos, sistemas de promoción y de ayuda al estudiante, entre otros. Sin embargo, si se tiene en cuenta los relativos resultados alcanzados, en general, en nuestros países de Latinoamérica y del Caribe, resultará imperioso redoblar los esfuerzos en el trabajo conjunto Estado–Universidad–Sociedad a los fines de lograr mayores grados de inclusión y permanencia en el Sistema Educativo.
- 7) Promoción del desarrollo productivo sustentable local y regional. Las profundas y significativas transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas de los últimos años, así como los profundos cambios en la forma en que se produce el conocimiento, han problematizado los modos de vinculación entre la investigación científica y tecnológica y el mundo de la producción, cuestionando seriamente las tradicionales concepciones acerca de la “ciencia”, “tecnología”, “calidad” y “transferencia” que caracterizaron la relación entre ambas “esferas”. Esto instala, con mayor fuerza, la necesidad de generar renovados procesos de vinculación entre la universidad, las organizaciones del medio socioproductivo y el Estado y de

establecer mecanismos institucionales eficientes de cooperación, procesos interactivos y nuevos espacios de colaboración e influencia mutua en la definición de estrategias comunes, desde una perspectiva local y regional. Aparece aquí un conjunto de acciones tales como: asistencia permanente a micros, pequeñas y medianas empresas; desarrollo de sistemas de información tecnológica e innovación como instrumento de apoyo a la planificación y formulación de nuevos proyectos; generación de proyectos para el cambio de escala (*scaling up*); desarrollo de incubadoras de empresas de base tecnológica; impulso de programas de formación de emprendedores; instrumentación de programas de capacitación, formación y actualización laboral; entre otros.

- 8) Cooperación internacional para la inclusión y cohesión social. A partir de las políticas de internacionalización de la Educación Superior impulsadas por cada una de las universidades, proponemos la generación de redes internacionales de cooperación

y trabajo conjunto centradas de manera prioritaria en las problemáticas vinculadas a la inclusión y cohesión social en los términos abordados en la presente ponencia.

Esta agenda interpela a las instituciones de Educación Superior y a su relación con el Estado y la Sociedad. Orienta sus políticas académicas e institucionales hacia una mayor integración de sus funciones sustantivas (docencia, extensión e investigación) en la búsqueda permanente de calidad y pertinencia. Promueve una mayor participación en las políticas públicas y su integración académica y científica con el mundo. En definitiva, esta agenda de trabajo proyectada para esta nueva década que comenzó en el 2010, parte del convencimiento de asumir que calidad, autonomía, democracia, pertinencia, compromiso social e integración son conceptos inseparables de un modelo de universidad que contribuye de manera sustantiva a la cohesión e inclusión social y al desarrollo sustentable.

## **Bibliografía**

Andrade, Larry (comp.) (2006). *Lo social: inquieto (e inquietante) objeto*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Beck, Ulrich (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Buenos Aires, Paidós.

Carballeda, Alfredo (2005). *La intervención en lo social*. Buenos Aires, Espacio.

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. 4ta. reimpresión. Buenos Aires, Paidós, Estado Sociedad.

De Ípola, Emilio (comp.) (1998). *La crisis del lazo social*. Buenos Aires, Eudeba.

Garretón, Manuel (1998). "La sociedad en que vivi(re)mos". *Revista Estudios Sociales* N° 14. Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral.

Rosanvallon, Pierre (1995). *La nueva cuestión social*. Buenos Aires, Argentina, Manantiales.